



NOTIFICACIÓN POR AVISO SAC No 013 AÑO 2018

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1437 de Enero 18 de 2011, Artículo 69, inciso Segundo "Notificación por Aviso" como quiera que no se logró la notificación personal del Acto Administrativo de retiro por cualquiera de los motivos que se detallan, se procede a *notificar por medio de aviso*.

Que en vista de la imposibilidad de notificar personalmente a los señores (a), esta Secretaria opto por publicar en la página electrónica y en un lugar de acceso público, por el término de 5 días, con la advertencia de que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

POR LA CUAL SE ORDENA EL CIERRE DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE CARÁCTER PRIVADO DENOMINADOS SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS , LICEO SUPERIOR RODRIGO DE BASTIDAS , GIMNASIO MODERNO ALBERT EINSTEIN DEL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN MAGDALENA, CENTRO EDUCATIVO PENTECOSTAL DE ARIGUANI DEL MUNICIPIO DE ARIGUANI MAGDALENA".

NOMBRES DEL DOCENTE	RESOLUCIÓN
ÁLVARO ÁLVAREZ	RES. N° 0302 09/04/2018
AGAPITO RODRÍGUEZ	RES. N° 0304 09/04/2018
ANA DE RAMÍREZ	RES. N°0306 09/04/2018
FINAFER DE JESÚS RADA MOLINARES	RES. N° .0335 17/04/2018

FECHA DE PUBLICACIÓN: 06 DE JULIO DE 2018

FECHA DE RETIRO DE LA PUBLICACIÓN: 13 DE JULIO DE 2018

YUCETHI SIERRA AMARIS

Profesional Universitario – Área de Atención al Ciudadano (SAC)